Firavitoba, noviembre de 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR

El Municipio de Firavitoba - Boyacá, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector para la suscripción de Contrato de encargo fiduciario; de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada en el portal único de contratación www.contratos.gov.co, el pasado 30 de Diciembre de 2013 modificado el 27 de Febrero de 2014 y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente, de la siguiente manera:

Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.
El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece:

Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

En ese orden de ideas, se procede a realizar el mencionado análisis para la contratación que se pretende celebrar:

1. INTRODUCCIÓN:

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINO A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR DEL MUNICIPIO DE FIRAVITOBA

La alcaldesa del Municipio de FIRAVITOBA dentro de las necesidades evidenciadas en la elaboración del Plan de Desarrollo 2024-2027, a través de los diferentes espacios que posibilitaron el intercambio de ideas, el discurso propositivo y reflexivo, y finalmente dejaron como resultado una serie de planteamientos en torno a los proyectos de desarrollo que fueron priorizados en estos ejercicios y que constituyen parte de los insumos del planteamiento estratégico plasmado en el documento técnico.

2. ASPECTOS GENERALES:

2.1. Económico

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas1 y el Fondo Monetario Internacional.
Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior.

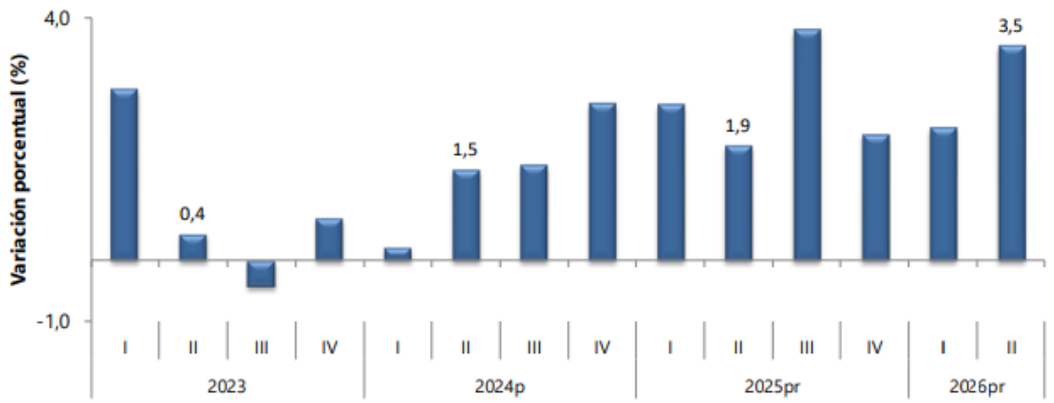
El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y ajustadas por efectos estacionales y de calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional.

Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la transparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series.

Para conocer la metodología y las especificaciones de los modelos para realizar el ajuste estacional se sugiere consultar el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Producto Interno Bruto (PIB)
II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026pr-II



2.2. PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios;
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

2.3. Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,6%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 7,1%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 4,7%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,0%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 5,6%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 6,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,5%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,1%.
• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,1%.
• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,8%.
• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,3%.
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 0,1%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[Pr]-II / 2025[Pr]-II	2026[Pr] / 2025[Pr]	2026[Pr]-II / 2026[Pr]-I
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,6	2,7	2,5
Fabricación de productos textiles[3]	-7,1	-4,7	-2,1
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-4,7	-4,4	-0,1
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	2,0	2,9	-0,8
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	5,6	4,6	-0,3
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,9	8,3	0,1
Industrias manufactureras	**2,0**	**2,3**	**-0,4**

2.4. Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
• Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.
Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.
• Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,2**	**2,6**	**0,3**

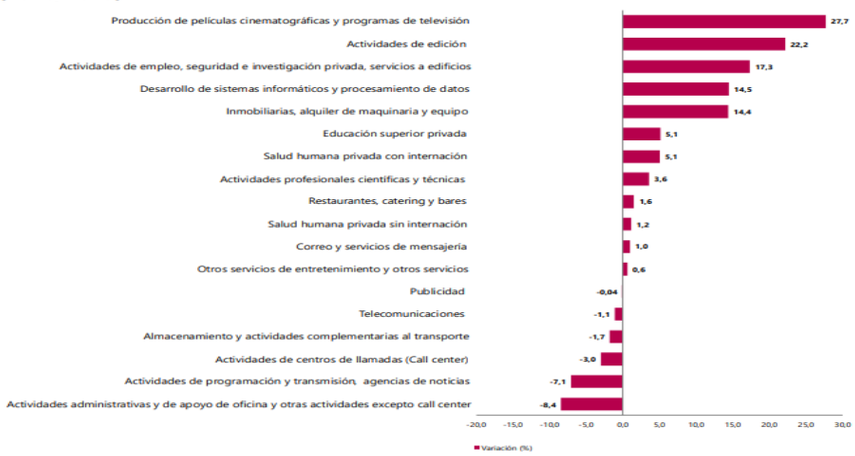
La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

En el proceso permanente de mejoramiento y actualización de las estadísticas económicas y con el propósito de responder a estándares nacionales e internacionales, tanto metodológicos como de clasificación, a partir del mes estadístico enero de 2020 se dan a conocer al público los resultados del rediseño de la Encuesta Mensual de Servicios que contempla varias mejoras metodológicas como la inclusión de resultados de la variable variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación, además del paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión.

También se entregan resultados bajo una nueva desagregación pasando de 15 a 18 subsectores ; 8 “Actividades de edición” que en la versión 3.0 de la CIIU estaba clasificada como actividades de manufactura y en la versión 4.0 de la CIIU pasó a clasificarse como una actividad de servicios

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Agosto de 2026[p]

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Agosto (2026/2025)[p]



Fuente: DANE, EMS.

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo. Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación,

atención a la dependencia), entre otros. Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario).

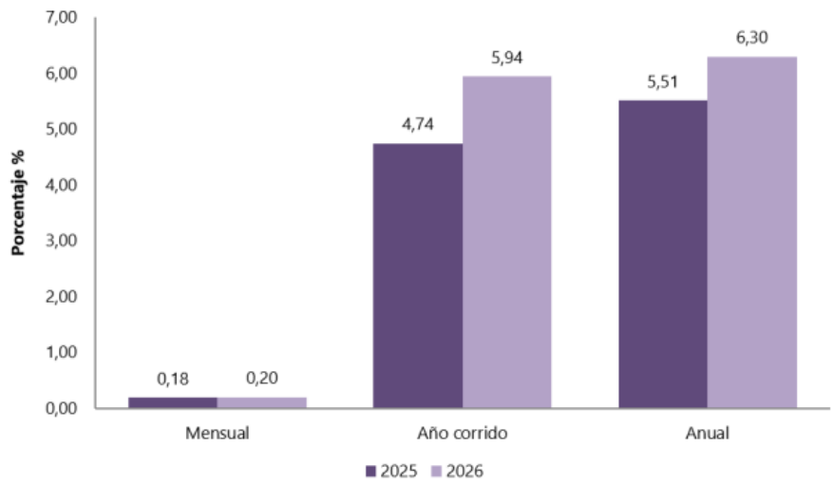
Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo. El predominio del sector terciario frente a los otros dos en las economías más desarrolladas permite hablar del proceso de terciarización.

El Nobel de economía, Paul Krugman argumenta que la menor productividad del sector servicios y la dificultad para mejorar su productividad es el principal factor del estancamiento de los niveles de vida en muchos países

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Octubre 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Octubre 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de octubre de 2026, el IPC registró una variación de 0,20% en comparación con septiembre de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Recreación y cultura (0,44%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,30%), Salud (0,26%), Prendas de vestir y calzado (0,24%) y, por último, Restaurantes y hoteles (0,23%). Por debajo se ubicaron: Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,19%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,16%), Bienes y servicios diversos (0,13%), Transporte (0,06%), Información y comunicación (0,00%), Educación (0,00%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,03%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Octubre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	0,81	0,03	0,44	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,41	0,13	0,30	0,09
Salud	1,71	0,65	0,01	0,26	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,22	0,01	0,24	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,27	0,03	0,23	0,03
TOTAL	100,00	0,18	0,18	0,20	0,20
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,35	-0,07	0,19	0,04
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,37	0,01	0,16	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,38	0,02	0,13	0,01
Transporte	12,93	0,14	0,02	0,06	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	0,00	0,00
Educación	4,41	0,06	0,00	0,00	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,12	0,00	-0,03	0,00

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,20%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,15 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En octubre de 2026 en comparación con septiembre de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: papas (8,25%), arriendo imputado (0,29%), arriendo efectivo (0,30%), plátanos (6,09%), huevos (3,10%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,23%), combustibles para vehículos (0,55%), electricidad (0,44%), gas (0,87%) y paquetes turísticos completos (2,16%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: cebolla (-6,89%), frutas frescas (-1,09%), vehículo particular nuevo o usado (-0,61%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-2,91%) y aceites comestibles (-0,86%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Octubre 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Papas	8,25	0,04
Arriendo imputado	0,29	0,04
Arriendo efectivo	0,30	0,03
Plátanos	6,09	0,02
Huevos	3,10	0,02
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,23	0,02
Combustibles para vehículos	0,55	0,02
Electricidad	0,44	0,02
Gas	0,87	0,01
Paquetes turísticos completos	2,16	0,01

Fuente: DANE, IPC.

Análisis Económico del Sector de Actividades Artísticas y Culturales en Colombia
Importancia y Aporte al PIB

El sector de actividades artísticas y culturales en Colombia es un motor relevante para la economía nacional. Según cifras recientes, las industrias creativas y culturales han aportado alrededor del 3% del PIB en los últimos cuatro años y generan más de medio millón de empleos en el país. Además, un estudio de la Universidad Nacional de Colombia estima que la desaparición del sector cultural implicaría una pérdida del 20% del PIB, dada su influencia transversal en sectores como turismo, eventos y telecomunicaciones.

Crecimiento y Dinamismo

Tras la pandemia, el sector ha mostrado una recuperación notable. En 2022, las actividades artísticas y de entretenimiento crecieron un 37,9%, siendo el tercer sector que más aportó al crecimiento económico nacional, con 1,2 puntos porcentuales según el DANE. En Bogotá, la población ocupada en el sector cultural y creativo creció un 34,9% en el primer trimestre de 2023 respecto al mismo periodo del año anterior, pasando de 127 mil a 171 mil personas ocupadas.

Subsectores Destacados

El subsector de creaciones funcionales (medios digitales, software, diseño, publicidad) lidera en participación y crecimiento.

Las industrias culturales tradicionales (editorial, fonográfica, audiovisual) también mantienen un peso significativo.

Colombia es el segundo exportador de bienes culturales en Sudamérica, con una participación del 10,4% y se ubica en el top 10 mundial de exportadores de videojuegos.

Inversión Pública y Políticas de Fomento

El apoyo estatal ha sido clave: en 2023, el Programa Nacional de Concertación Cultural tuvo un incremento presupuestal histórico del 66,36%, permitiendo apoyar más de 3.000 proyectos en todo el país, con énfasis en municipios pequeños y zonas con necesidades especiales. Además, se triplicaron los recursos para salas de teatro y se fortalecieron iniciativas de formación y estímulos para artistas y gestores culturales.

Retorno Social y Regionalización

Por cada peso invertido en cultura, se genera un retorno social de entre 5 y 9 pesos, lo que subraya el potencial del sector para fortalecer el bienestar social y la cohesión comunitaria. Existen diferencias regionales: Bogotá cuenta con un ecosistema cultural autosuficiente, mientras que regiones como Antioquia y Bolívar muestran dependencia de insumos externos o una fuerte vinculación con el turismo y los festivales.

Tendencias y Retos

El empleo cultural ha superado los niveles prepandemia, con una tendencia positiva y sostenida.

Se observa una disminución en la brecha de género, aunque persisten desafíos para la equidad y la inclusión.

El sector enfrenta retos en la medición de su impacto económico y la necesidad de diseñar políticas públicas que fortalezcan su autonomía y sostenibilidad regional

Cuál es el impacto del sector artístico y cultural en el PIB de Colombia

El sector artístico y cultural, agrupado en las industrias creativas y culturales, tiene un impacto significativo en el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia. Según cifras recientes del DANE y otras fuentes oficiales, estas industrias han aportado en los últimos años alrededor del 3% del PIB nacional y generan más de 550.000 empleos en todo el país.

En 2023, el valor agregado de las industrias culturales y creativas alcanzó los $40,6 billones de pesos, representando el 2,87% del valor total de la economía nacional. Para 2024, este aporte se incrementó notablemente, llegando al 12,13% del valor total de la economía, impulsado por iniciativas gubernamentales y privadas que fortalecen la economía naranja y promueven el talento local en áreas como música, cine, moda y videojuegos.

A nivel regional, el impacto es aún más notorio en ciudades como Bogotá, donde el sector cultural y creativo representó el 5,5% del valor agregado de la ciudad en 2022, superando a sectores como la construcción y acercándose al sector financiero. Además, el sector ha mostrado un crecimiento acelerado tras la pandemia, con tasas de recuperación superiores al promedio de la economía nacional.

En resumen, el sector artístico y cultural es un componente clave de la economía colombiana, con un aporte sostenido de aproximadamente el 3% al PIB nacional en los últimos años, y con picos de crecimiento que reflejan su dinamismo y potencial de expansión}
En Colombia, los sectores culturales que tienen mayor impacto en la economía nacional dentro de las industrias culturales y creativas son los siguientes:

Medios audiovisuales y creativos: Incluye cine, televisión, radio, producción de contenidos digitales y videojuegos. Este subsector ha mostrado un crecimiento acelerado, especialmente en exportaciones de videojuegos, donde Colombia figura entre los principales exportadores de la región.

Creaciones funcionales y servicios creativos: Comprende diseño, publicidad, arquitectura, software y desarrollo de aplicaciones. Este grupo lidera en participación y crecimiento dentro del sector cultural, impulsado por la digitalización y la innovación tecnológica.

Música y artes escénicas: La industria musical y las artes escénicas (teatro, danza, espectáculos en vivo) generan un alto valor agregado y empleo, siendo clave para la dinamización de la economía creativa y el turismo cultural.

Editorial y prensa: La producción de libros, revistas y prensa escrita sigue siendo relevante, tanto en términos de valor económico como de generación de empleo y promoción cultural.

Artes visuales y artesanía: Incluye pintura, escultura, fotografía y producción artesanal. Este subsector es importante por su aporte al empleo y por su valor simbólico y patrimonial, especialmente en regiones con fuerte tradición artesanal.

Patrimonio natural y cultural: La gestión y promoción del patrimonio material e inmaterial (museos, sitios históricos, festivales) contribuye significativamente al turismo cultural y a la cohesión social.

En conjunto, estos sectores representan cerca del 6% del PIB en Colombia, una de las cifras más altas de la región, y generan cientos de miles de empleos directos e indirectos. La digitalización, la innovación y la exportación de bienes y servicios creativos son tendencias clave que han potenciado el impacto económico de estos sectores en los últimos años

Las actividades culturales y recreativas en los municipios de Colombia tienen una importancia fundamental para el desarrollo social, cultural y económico local, con impactos que se evidencian en varios ámbitos:

Promoción de la cohesión social y sentido de comunidad: Las casas de cultura y espacios culturales en municipios, incluso en los más vulnerables, actúan como centros vitales para la expresión cultural y fortalecen la identidad local, facilitando la integración social y la participación ciudadana.

Mejora de la calidad de vida y bienestar: La oferta de actividades recreativas y culturales en el tiempo libre, especialmente para jóvenes rurales, contribuye al desarrollo integral, fomentando habilidades creativas, físicas y sociales, además de mejorar la salud mental y física. Esto ayuda a prevenir problemáticas sociales como el sedentarismo, consumo de sustancias y violencia.

Desarrollo cultural y artístico local: Los municipios que cuentan con escuelas de bellas artes, programas culturales y festivales fortalecen la formación artística y la participación cultural de sus habitantes, lo que impulsa la identidad cultural y la generación de espacios de encuentro y aprendizaje.

Impacto económico y generación de empleo: La implementación de proyectos recreativos y culturales puede dinamizar la economía local mediante la creación de microemprendimientos y actividades productivas relacionadas con la cultura, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de la población.

Espacios para la socialización y reencuentro postpandemia: La creación y mejora de infraestructura cultural y recreativa en los municipios facilita la integración social, la convivencia pacífica y la recuperación del tejido social afectado por la pandemia, promoviendo el bienestar colectivo

El mercado de bienes y servicios para adultos mayores es un sector en crecimiento importante debido al envejecimiento poblacional acelerado en muchos países. Este segmento se caracteriza por tener un poder adquisitivo considerable y una disposición a pagar más por productos y servicios que respondan específicamente a sus necesidades complejas y particulares. Se trata de un mercado heterogéneo basado en variables como edad, nivel socioeconómico, salud y estilo de vida, que demanda soluciones integrales y especializadas para mejorar su calidad de vida y bienestar.

Tendencias y oportunidades
Se prevé un crecimiento acelerado en servicios como atención institucional (residencias, centros asistidos), atención médica domiciliaria y servicios de cuidado diurno. El mercado mundial de servicios para personas mayores crecerá de USD 1.11 billones en 2024 a USD 2.33 billones en 2034, con tasas anuales superiores al 7% impulsadas por un aumento en la demanda de cuidado integral y calidad de vida. Productos nutricionales especializados, así como tecnología adaptada para monitoreo de salud y apoyo en actividades diarias, también muestran alta demanda.

Retos del sector
El principal reto es la insuficiente oferta frente a la demanda creciente. Ejemplo: en España existe un déficit estructural de aproximadamente 100,000 plazas en residencias de mayores, situación prevalente en varios países con población envejecida. Además, el sector debe enfrentar la necesidad de innovación constante para adaptarse a las variables demográficas y económicas, así como la creciente complejidad de las necesidades de los adultos mayores, que incluyen dependencia, enfermedades crónicas y requerimientos de atención especializada.

Recomendaciones para la adquisición
Priorizar productos y servicios que ofrezcan atención integral y especializada, incluyendo nutrición, salud, confort y tecnología para el envejecimiento activo.
Evaluar la calidad y adaptabilidad de los proveedores, considerando experiencia y oferta de soluciones personalizadas para distintos grados de dependencia.
Incorporar tendencias tecnológicas y de innovación en la adquisición, como dispositivos médicos inteligentes y plataformas de monitoreo remoto.
Considerar el contexto demográfico local y las proyecciones de envejecimiento para planificar la expansión o adecuación de servicios.
Fomentar alianzas público-privadas que puedan facilitar el acceso a recursos y asegurar sostenibilidad en la atención a largo plazo.

Este análisis refleja que la adquisición de bienes y servicios para adultos mayores debe ser estratégica, enfocada en calidad, innovación y capacidad de respuesta a un mercado en expansión y con necesidades específicas complejas. La inversión en este sector representa una oportunidad con impacto social y económico relevante, especialmente ante el envejecimiento demográfico global.

3. TÉCNICO

Dando cumplimiento a las normas que como ente territorial le corresponden y partiendo del documento base para la ejecución de los recursos, como lo es el Plan de Desarrollo, en la vigencia 2026 para dicha contratación se aplicó la modalidad de SELECCIÓN ABREVIDA DEMENOR CUANTIA, donde debe cumplir con las siguientes características:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, DE INTERACCIÓN SOCIAL			
1	TRANSPORTE DE ADULTOS MAYORES DESDE LAS VEREDAS CARTAGENA, SAN ANTONIO, DIRAVITA Y EL BOSQUE AL CENTRO DEL MUNICIPIO IDA Y REGRESO 4 VIAJES	VIAJES	4
2	SUMINISTRO DE ALMUERZOS PARA LA INTEGRACIÓN, RACIÓN ALIMENTARIA EJECUTIVA; PORCIÓN DE PROTEÍNA (RES, CERDO), PAPA, GUACAMOLE, RELLENA Y ENVUELTO. Y 250 ML BEBIDA HIDRATANTE	UNIDAD	250
IMPLEMENTOS PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA			
3	ELEMENTOS DEPORTIVOS (COJUNTO DE DOS PIEZASSUDADERA, CHAQUETA 100% POLIESTERO MEZCLA ALGODÓN-POLIESTER, TELA PARCHADA O ANTIFLUIDO, DISEÑO DEPORTIVO UNISEX), Y (GORRA DE SEIS PANELES VISERA DOBLADA, SESGO DE ALGODÓN QUE RECUBRE COSTURAS CON TIRA INFERIOR INTERNA TODO EL RUEDO DE LA MISMA TELA Y CON BOTÓN METALICO BORRADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA GORRA) MARCADA CON LOGO DE LO ALCALDÍA, ENFOCADA EN LA ACTIVIDAD FÍSICA TENIENDO EN CUENTA QUE EL ENTRENAMIENTO FÍSICO Y LA MOVILIDAD TIENE	UNIDAD	250

	MÚLTIPLES BENEFICIOS EN LAS PERSONAS MAYORES, TALES COMO AUMENTO EN LA RESISTENCIA CARDIOPULMONAR, RESISTENCIA MUSCULO ESQUELÉTICA, FUERZA, MOVILIDAD, COORDINACIÓN, AUMENTO EN LA VELOCIDAD DE RESPUESTA, MEJORA LA HOMEOSTASIS Y LA ADAPTACIÓN A ESTÍMULOS EXTERNOS.		

NOTA: Los proponentes deben ajustarse a las condiciones técnicas mínimas descritas en el anterior cuadro.

4. Regulatorio

- Ley 136 de 1994
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 1082 de 2015

5. ESTUDIO DE LA OFERTA:

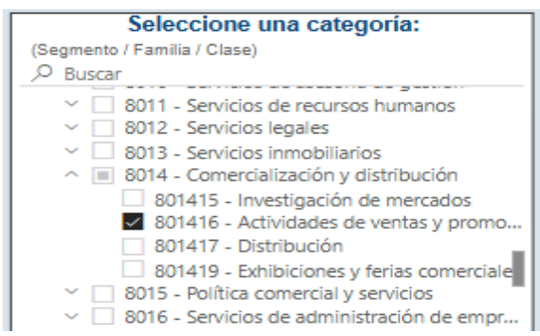
¿ESTUDIO DE LA OFERTA Quién vende?:
Se centra en el análisis de potenciales proveedores que suministren los bienes o servicios con las especificaciones técnicas que se concluyeron en el paso anterior. Es importante resaltar que, en el marco del análisis de la oferta, la Entidad podrá analizar si el bien o servicio a adquirir puede ser provisto por actores pertenecientes a la economía popular y solidaria, así como por MiPymes con el fin de fomentar la inclusión económica y la generación de empleo.

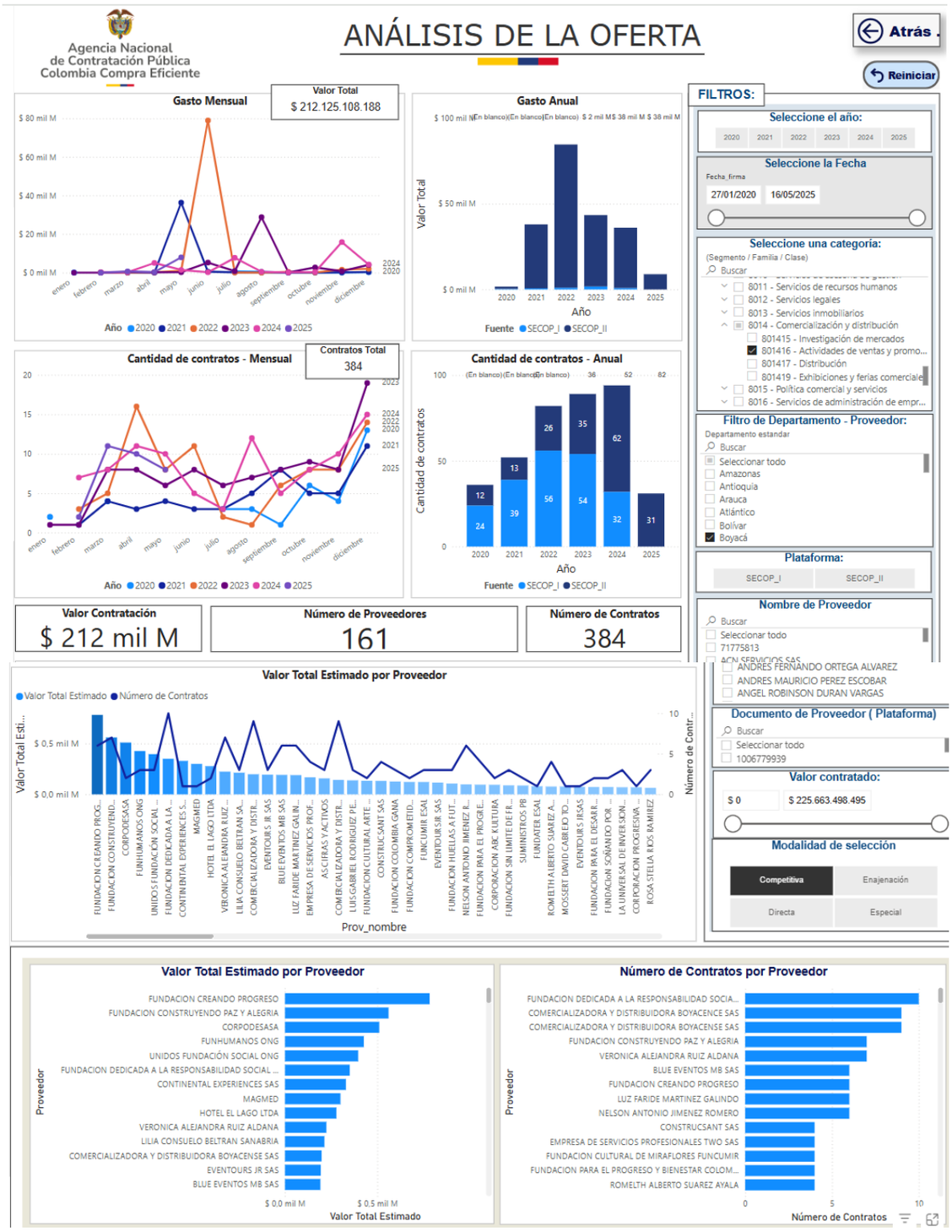
El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones para las categorías de compra definidas, y los posibles proveedores que pueden suministrar los bienes, obras o servicios que se requiere para satisfacer su necesidad. Con esta información, aunada a los aspectos generales del mercado, la Entidad Estatal tendrá una información consolidada que le servirá para definir los requisitos habilitantes en el Proceso de Contratación.
5.1. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

Para la Entidad Estatal es importante conocer, entre otros aspectos, el proceso de producción, distribución y entrega de los bienes o servicios que pretende adquirir, así como los costos asociados a tales procesos. Igualmente, debe saber cuáles son las formas de distribución y entrega de los bienes o suministros del servicio, y demás criterios que apliquen. Sumado a esto, a la Entidad le corresponde entender la dinámica del mercado en lo relacionado con la cadena de producción, distribución o suministro del bien, obra o servicio. Incluso, debe identificar cómo es el proceso del bien, obra o servicio hasta llegar al usuario final, al igual que el papel que juegan los potenciales oferentes en esa cadena y el ciclo de vida del bien, obra o servicio.

5.2. ¿A quién se va a comprar? Como parte del estudio de la oferta, la Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado del bien o servicio, además de lo relacionado con sus principales características, esto es, tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero.

Para más información sobre los insumos y análisis que pueden reflejarse en el estudio de la oferta, se recomienda consultar el Modelo de Abastecimiento Estratégico y hacer uso de la herramienta de visualización para el análisis de oferta desarrollada por la Agencia Nacional de Contratación Pública–Colombia Compra Eficiente





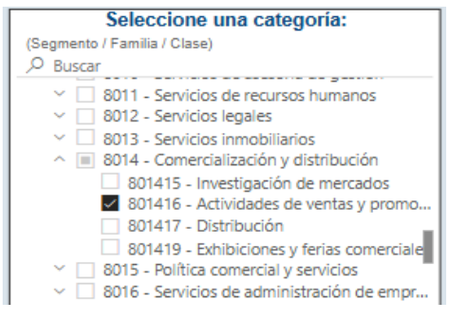
6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

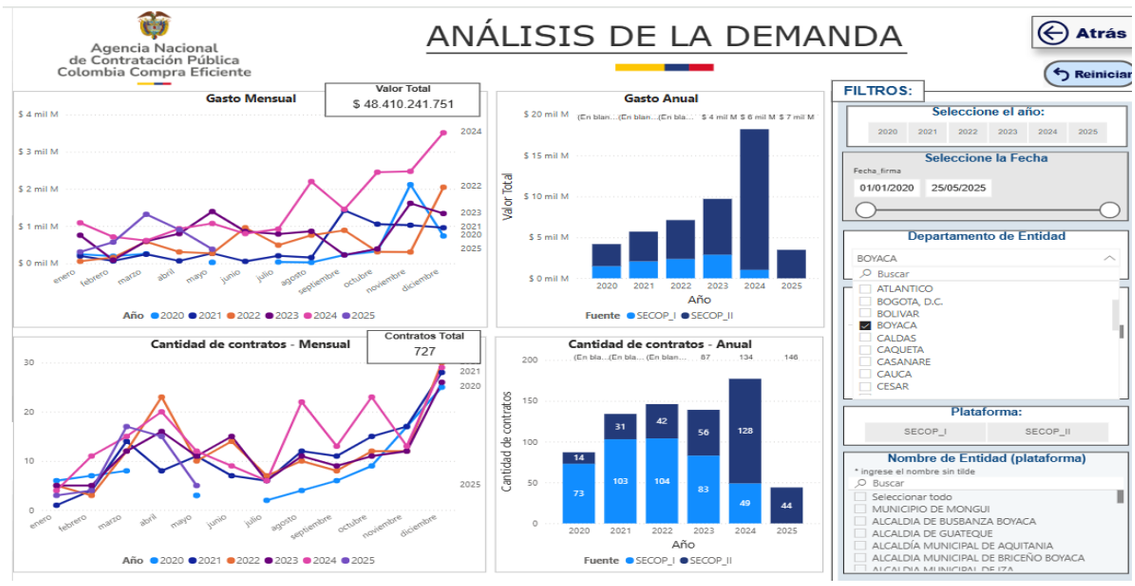
El Municipio debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales; en el caso, revisado el SECOP, la mayoría de las entidades públicas han realizado similares contratos para atender esta necesidad, con similares objetos, precios y demás características del presente proceso de contratación pública, igualmente, el municipio de Firavitoba – Boyacá celebro similar contrato para la vigencia anterior, y uno de los elementos que analizó al momento de determinar el precio de la contratación pública fueron los valores pagados el año anterior.

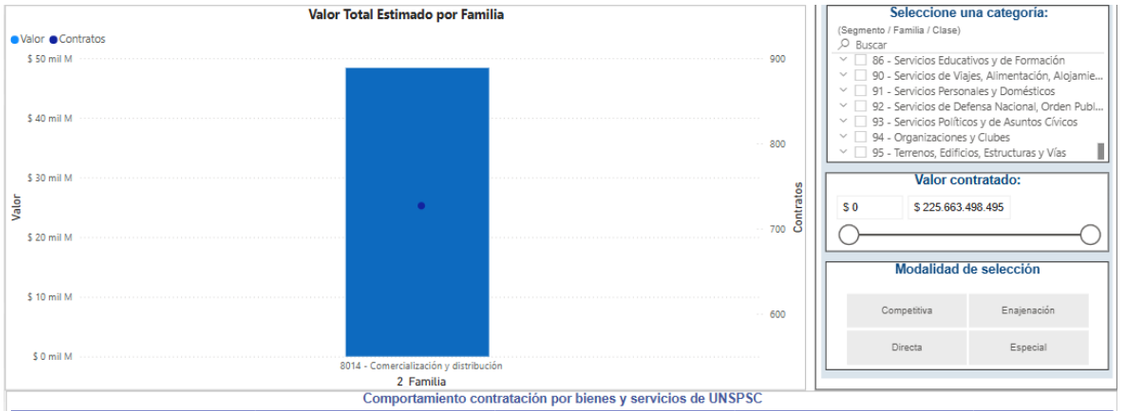
La fuente de información primaria a la que las entidades tienen acceso es su Gasto Histórico. Este sirve de referente para futuros Procesos de Contratación y provee información necesaria en cuanto a aspectos

relacionados con: i) la relevancia de categorías de compras, ii) los principales y potenciales proveedores, iii) los históricos de precios, y, iv) la retroalimentación general del mercado, entre otros10 . El análisis del Gasto Histórico es un proceso de caracterización de la necesidad, cuyo objeto principal es entender el comportamiento de compras de la Entidad, así como identificar las necesidades de adquisiciones y reconocer oportunidades de ahorro preliminares con una visión estratégica. Este componente del Estudio del Sector hace parte del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), en su fase de análisis de la demanda. De su uso, se obtiene información de gran utilidad para el Estudio del Sector, razón por la cual, para el desarrollo del análisis del gasto histórico (demanda), se invita a los interesados a consultar el modelo de abastecimiento estratégico como paso previo a la aplicación de la presente guía

Los costos del proyecto para el **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINO A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR DEL MUNICIPIO DE FIRAVITOBA**. Generaran variación en las tasas de interés, la meta de inflación, los incrementos salariales, la oferta y la demanda de materiales de construcción de este tipo de proyectos y el índice de precios a los productos (IPP) de materiales de construcción. La meta de inflación del Banco de la República es del 3 %, “Los indicadores de inflación básica han dejado de caer, con indicios de aceleración y en línea con una perspectiva de un crecimiento local más dinámico en primer trimestre. De otro modo las “TENDENCIAS GLOBALES DE MERCADO Y DIAGNÓSTICO SECTORIAL A NIVEL NACIONAL” La industria de los derivados de los hidrocarburos y ramas de actividad económica, donde los insumos materiales provienen principalmente de los derivados.

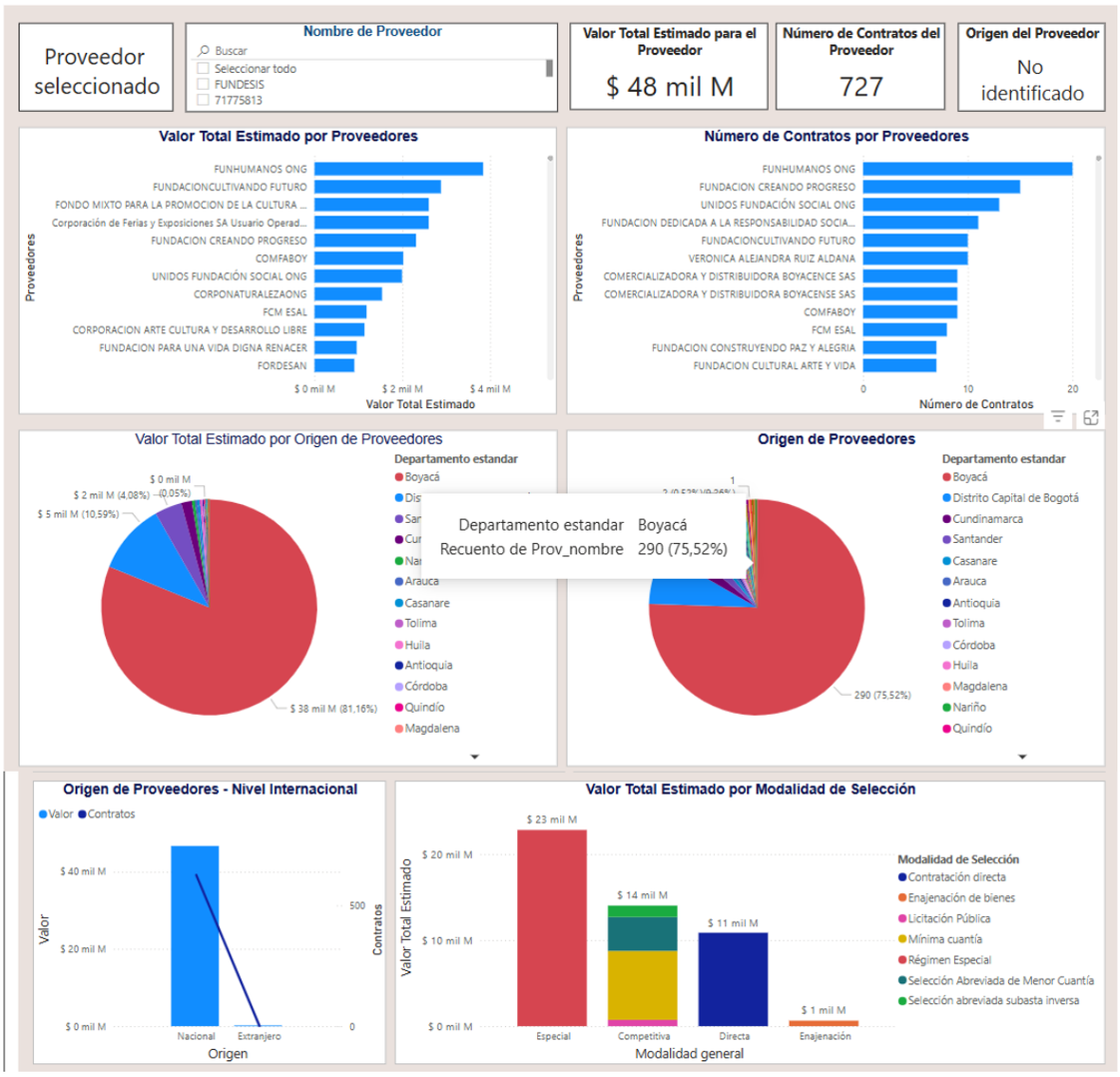






Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			2023	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
8014 - Comercialización y distribución	87	$ 4.180.927.301	8,64%	134	$ 5.706.684.802	11,79%	146	$ 7.116.516.798	14,70%	139	$ 9.703.745.6
Total	**87**	**$ 4.180.927.301**	**8,64%**	**134**	**$ 5.706.684.802**	**11,79%**	**146**	**$ 7.116.516.798**	**14,70%**	**139**	**$ 9.703.745.6**



En el último año el municipio adquirió un servicio similar ya que y por tal razón se hace necesario la contratación de este servicio.

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR
MF-SAMC-002 DE 2025	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CON DESTINO A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR DEL MUNICIPIO DE FIRAVITOBA.	$ 73.856.653

HISTORICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO

De acuerdo con el modelo de abastecimiento estratégico es pertinente identificar y analizar los Procesos de Contratación de Entidades Estatales que han adquirido en el pasado bienes o servicios iguales o comparables, con el propósito de definir mejores prácticas y extraer información necesaria para el Proceso de Contratación. Para la consulta de información de procesos de adquisición históricos se puede acceder a plataformas de información como el SECOP o datos abiertos.

Para usuarios no familiarizados con el manejo de bases de datos, se recomienda hace uso de las herramientas de visualización desarrolladas en el marco del modelo de abastecimiento estratégico. Estas herramientas reflejan y procesan la información que reposa en datos abiertos, proveniente del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I, SECOP II y TVEC. De esta manera la Entidad Estatal puede observar las modalidades de contratación utilizadas, el gasto mensual y anual, la cantidad de contratos celebrados en la plataforma del SECOP, los valores totales estimados por categoría del gasto, las tablas comparativas de comportamientos del gasto, los valores contractuales por proveedores y su origen, entre otros aspectos.

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR
MG-SAMC-007-2019	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES (CENTRO DIA) DEL MUNICIPIO DE GAMEZA "	$316.493.920,00
SA-MC-006-2022	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR Y A PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE MONGUI – BOYACÁ	$223.362.000,00
C-MT-SA-M-005-2022	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL, FÍSICO Y MENTAL DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA 2022.	$ 124,944,400
SAMC-007-2022	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL CENTRO DE PROMOCIÓN DEL ADULTO MAYOR "LA EDAD DE ORO" EN EL CENTRO VIDA Y EN DIFERENTES VEREDAS DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO	$196,081,518.00

Dando cumplimiento a las normas que como ente territorial le corresponden y partiendo del documento base para la ejecución de los recursos, 2026 para dicha contratación se aplicó la modalidad de contratación de Menor Cuantía.

Fuentes y herramientas de análisis Para estructurar el componente Comportamiento del Gasto Histórico se recomienda utilizar las siguientes fuentes
Modelo de abastecimiento estratégico: https://www.colombiacompra.gov.co/analisisde-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico.
• Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta: https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-elanalisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta
• Portal Datos abiertos: https://www.datos.gov.co/
• Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) – Colombia Compra Eficiente: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_codifi cacion_bienes.pdf.
• Órdenes de compra–TVEC: https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-delestado-colombiano/ordenes-compra/.

7. ANÁLISIS ESTADISTICO.

7.1. CAPACIDAD FINANCIERA

Con el fin de adelantar un análisis económico del sector, se tomaron en cuenta los indicadores de capacidad financiera de la información registrada en el SECOP, la cual se determina de la siguiente manera

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, el municipio de FIRAVITOBA verificará en el **RUP renovado a 2026** la información financiera contenida con corte a 31 de diciembre de 2025 que el proponente en los indicadores financieros relacionados cumpla con las márgenes y/o rangos financieros estimados a continuación:

Índice de Liquidez

Determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

$$Indice\ de\ líquidez = \frac{Activo\ corriente}{Pasivo\ corriente}$$

Índice de Liquidez ≥ 18,0

Índice de Endeudamiento

Este índice determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor valor del índice de endeudamiento es mayor la probabilidad de que el proponente no pueda cumplir con sus pasivos.

$$Indice\ de\ endeudamiento = \frac{Pasivo\ total}{Activo\ Total}$$

Índice de Endeudamiento ≤ 40 % o 0,40

Razón de Cobertura De Intereses

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A **mayor** cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

$$Razón\ de\ cobertura\ de\ intereses = \frac{Utilidad\ operacional}{Gastos\ de\ intereses}$$

Razón de cobertura de intereses ≥ 94.11 o indeterminado

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Rentabilidad sobre patrimonio

Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A **mayor** rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

$$Rentabilidad\ sobre\ el\ patrimonio = \frac{Utilidad\ operacional}{Patrimonio}$$

Rentabilidad sobre el patrimonio ≥ 0,5

Rentabilidad sobre activo

Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A **mayor** rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

$$Rentabilidad\ sobre\ activo = \frac{Utilidad\ operacional}{Activo\ Total}$$

Rentabilidad sobre el activo ≥ 0,3

OFERTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIÓN TEMPORAL)

Cuando se trate de consorcios o uniones temporales cada uno de sus integrantes debe aportar en forma individual el RUP y los demás documentos solicitados con todas las formalidades a las que tuviera lugar.

Los puntajes obtenidos por cada proponente serán ponderados de acuerdo al porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes consignado en el documento de conformación de la Unión Temporal o Consorcio.

8. ANÁLISIS DE COSTOS

El valor estimado del contrato, se soporta el Estudio de Mercado y Análisis del Sector realizado, incluyendo los impuestos y contribuciones de Ley, incluso los municipales. Para el cálculo del presupuesto oficial, se tomó en cuenta los valores de Acuerdo a las cotizaciones realizadas por el municipio de Firavitoba asi:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO COT 1	VALOR UNITARIO COT 2	VALOR PROMEDIO UNITARIO	VALOR TOTAL
REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, DE INTERACCIÓN SOCIAL							
1	TRANSPORTE DE ADULTOS MAYORES DESDE LAS VEREDAS CARTAGENA, SAN ANTONIO, DIRAVITA Y EL BOSQUE AL CENTRO DEL MUNICIPIO IDA Y REGRESO 4 VIAJES	VIAJES	4	$ 450'000.00	$ 550'000.00	$ 500'000.00	$ 2'000'000.00
2	SUMINISTRO DE ALMUERZOS PARA LA INTEGRACIÓN, RACIÓN ALIMENTARIA EJECUTIVA; PORCIÓN DE PROTEÍNA (RES, CERDO), PAPA, GUACAMOLE, RELLENA Y ENVUELTO. Y 250 ML BEBIDA HIDRATANTE	UNIDAD	250	$ 30'000.00	$ 36'000.00	$ 33'000.00	$ 8'250'000.00
IMPLEMENTOS PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA							
3	ELEMENTOS DEPORTIVOS (COJUNTO DE DOS PIEZASSUDADERA, CHAQUETA 100% POLIESTERO MEZCLA ALGODÓN-POLIESTER, TELA PARCHADA O ANTIFLUIDO, DISEÑO DEPORTIVO UNISEX), Y (GORRA DE SEIS PANELES VISERA DOBLADA, SESGO DE ALGODÓN QUE RECUBRE COSTURAS CON TIRA INFERIOR INTERNA TODO EL RUEDO DE LA MISMA TELA Y CON BOTÓN METALICO BORRADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA GORRA) MARCADA CON LOGO DE LO ALCALDÍA, ENFOCADA EN LA ACTIVIDAD FÍSICA TENIENDO EN CUENTA QUE EL ENTRENAMIENTO FÍSICO Y LA MOVILIDAD TIENE MÚLTIPLES BENEFICIOS EN LAS PERSONAS MAYORES, TALES COMO AUMENTO EN LA RESISTENCIA CARDIOPULMONAR, RESISTENCIA MUSCULO ESQUELÉTICA, FUERZA, MOVILIDAD, COORDINACIÓN, AUMENTO EN LA VELOCIDAD DE RESPUESTA, MEJORA LA HOMEOSTASIS Y LA ADAPTACIÓN A ESTÍMULOS EXTERNOS.	UNIDAD	250	$ 200'000.00	$ 220'000.00	$ 210'000.00	$ 52'500'000.00
		TOTAL OFERTA					$ 62'750'000.00

NOTA: Los proponentes deben ajustarse a las condiciones técnicas mínimas descritas en el anterior cuadro.

Por lo anterior el valor estimado del presente contrato asciende a la suma de **SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($62.750.000) incluido** IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y gastos que se generen.

9. PERSPECTIVA LEGAL

Constitución Política de 1991

Ley 80 de 1993 “por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”.

Ley 1150 de 2007 “por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia de la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos”.

Ley 1474 de 2011 “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.

Decreto 1082 de 2015 por el cual el Gobierno Colombiano reglamenta el sistema de compras y contratación pública.

Ley 1882 de 2018 por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.

10. CONCLUSIONES:

- Se pretende contratar el **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINO A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR DEL MUNICIPIO DE FIRAVITOBA**

- De acuerdo al análisis del sector y a los datos registrados en el SECOP se evidencia que la modalidad empleada por las entidades a nivel nacional se ha realizado mediante la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, por lo cual el municipio de FIRAVITOBA realizará la contratación.

- Teniendo en cuenta el análisis del sector se evidencia que con frecuencia los pagos realizados a los contratos se han realizado mediante actas parciales previo informe del desarrollo de las actividades establecidas y evidencias de ejecución del contrato; por lo anterior el municipio de FIRAVITOBA considera pertinente cancelar el valor del contrato en actas parciales previo el cumplimiento de los requisitos del contrato.

- Con base en el análisis del sector, el municipio de FIRAVITOBA considera que es proporcional al objeto y cuantía a contratar solicitar que se acredite la experiencia mediante la presentación de contratos, ejecutados y terminados cuyos objetos sean iguales o similares al objeto del presente proceso, que sean iguales o superior al presupuesto oficial.

Aprobó:

DUVAN FELIPE ORJUELA RODRIGUEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO, ASUNTOS JURIDICOS
Y ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE FIRAVITOBA

Proyecto: Antonio Barrera – Apoyo Contratación
Reviso: Sandra Chaparro – Asesora Contratación
Aprobó: Duván Rodríguez – Secretario de Gobierno